



CANCELACIÓN DE CUENTA CATASTRAL

Requisitos

 Escrito libre firmada por el o la Contribuyente dirigido al Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, manifestando las razones por las cuales solicita la cancelación de cuenta catastral.

 Copia de antecedente de propiedad (escrituras, título de propiedad y/o posesión).

 Copia de identificación oficial (INE, pasaporte o cédula profesional).

 Croquis de localización.

 Copia de la boleta predial.

 Pago de derechos.



El servicio lo puede solicitar en Oficinas Centrales, en Heroica Escuela Naval Militar 1008, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68050, cualquier propietario o poseedor de Bien inmueble, en un horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

